



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-018-2026 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, LIMPIEZA Y OFICINA”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día diez de junio del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del año 2025 signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez en su Carácter de vocal, Coordinadora Jurídica, Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales y contando con la presencia de la Lic. Andrea Paola Meneses Ramirez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observadora del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

El Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:





Licitante	Número de Preguntas
NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	3
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	15

En primera instancia, el Presidente del Comité procede a realizar las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. En el Anexo denominado PCE-LPP-018-2026 PROPUESTA TÉCNICA, Anexo A-3 Oficina, se informa que las columnas identificadas como “Precio Unitario” e “IVA”, contenidas en la parte final del formato, se modifican para que, en su lugar, se denominen “Marca” y “Modelo”, respectivamente. La versión actualizada del citado Anexo será incorporada como documento adjunto al Acta de la presente Junta de Aclaraciones, para su debida utilización por parte de los participantes.
2. Respecto del Anexo A-2, partida 10 se aclara que la presentación deberá ser de 1000ml.
3. Respecto del Anexo A-2, partida 29 se aclara que la presentación deberá de ser de 90 pañuelos por empaque.
4. Respecto del Anexo A-2, partida 31, se aclara que el líquido limpia vidrios deberá tener presentación de 1000ml y contar con atomizador.
5. Respecto del Anexo A-2, partida 36 se aclara que el jabón líquido para manos deberá tener presentación de 1000ml.
6. Respecto del Anexo A-2, partida 41 se aclara que el desengrasante líquido deberá tener una presentación de 1000ml.
7. Respecto del Anexo A-2, partidas 73 y 74 se aclara que no existe un modelo que sea de preferencia de la convocante, sin embargo, se solicita que las partidas antes mencionadas sean compatibles entre sí.

No habiendo más aclaraciones, se continúa dando lectura a las preguntas realizadas por los interesados, así como sus respectivas respuestas por parte de la Convocante:

**NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**

1.-Dentro de la DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, en el numeral 15 el cual corresponde a DOCUMENTACION FINANCIERA, se solicita la declaración Mensual del mes anterior a la presentación o apertura, en este caso la fecha de presentación es el 17 de Junio-2026, mismo día del límite autorizado para presentar ante el SAT la declaración mensual de Mayo.

Puede la convocante indicar si acepta la presentación de la declaración mensual del mes de ABRIL 2026?



**RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.**

2.-En la Propuesta Técnica y Económica, ANEXOS 3-A OFICINA....La unidad de medida, solo se solicita \*PIEZA\* como unidad de medida, sin embargo en los siguientes renglones, se manejan por caja o paquete como unidad mínima de venta, con diferente cantidad de piezas, según el producto.

Puede la convocante indicar si la \*PIEZA\* a que hace referencia, en ambos anexos, se refiere a esta unidad de medida que indicamos (caja o paquete con varias piezas)?

Renglones: 2,12,13,15,16,17,18,19,21,24,35,37,38,44,45,57,83,94,95,96,98, y 104

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PIEZA SE REFIERE A LA UNIDAD DE MEDIDA POR PIEZA Y/O AL PAQUETE DE PRESENTACIÓN MÍNIMA EN QUE SE VENDE SEGÚN EL PRODUCTO.**

3.- En la propuesta técnica ANEXO 3-A OFICINA, en el formato del anexo, se solicita valores como precio unitario e Iva.

Puede la convocante indicar si esta correcta esta información para este anexo, y también si es necesario mencionar la marca y modelo del producto etc.?

**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 1, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**

**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

1. REFERENTE A PUNTO 8 DEL ANEXO TÉCNICO, FORMA DE ADJUDICACIÓN, ENTENDEMOS QUE PUEDE SER ADJUDICADA A MÁS DE UN LICITANTE DENTRO DE CADA FAMILIA DE ARTÍCULOS, ES DECIR, PUEDEN RESULTAR ADJUDICADOS DOS O MÁS DENTRO DE LA LISTA DEL ANEXO A-2 LIMPIEZA, POR ARTÍCULO. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

2. EN REFERENCIA AL ANEXO A-2 LIMPIEZA, ¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE CUÁLES PARTIDAS SE REQUIEREN EN MARCAS COMERCIALES DE PATENTE Y CUÁLES ACEPTAN EN MARCAS GENÉRICAS Y LOCALES?

**RESPUESTA: NO SE SOLICITA POR LA CONVOCANTE MARCAS COMERCIALES DE PATENTE, EL PARTICIPANTE PODRA OFERTAR PRODUCTOS DE MARCAS GENERICAS Y LOCALES SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, ANEXOS Y**





**ACLARACIONES REALIZADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PCE-LPP-018-2026.**

3. RESPECTO A ESTE MISMO ANEXO A-2 LIMPIEZA, EN LA PARTIDA 10, MULTILIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA A PINO, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA EN PRESENTACIÓN DE 828 ML?

**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 2, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**

4. REFERENTE A LA PARTIDA 11, TIRAS ACTIVAS MR MUSCULO, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA EN MARCA PATO?

**RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.**

5. EN REFERENCIA A LA PARTIDA 26, DESTAPACAÑOS TIPO EMBUDO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE FACILITARNOS UN MODELO O IMAGEN DE REFERENCIA DE DICHO ARTÍCULO?

**RESPUESTA: NO SE SOLICITA UN MODELO EN ESPECIFICO POR LA CONVOCANTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FUNCION DE DESTAPAR CAÑOS.**

6. RESPECTO A LA PARTIDA 27, SARRICIDA, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA EN PRESENTACIÓN DE 900 ML?

**RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.**

7. DE ACUERDO CON LA PARTIDA 29, PAÑUELO FACIAL, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE 50 HOJAS?

**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 3, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**

8. REFERENTE A LA PARTIDA 30, DESPACHADOR DE PAPEL PARA MANOS, ¿ESTE SE REQUIERE PARA TOALLA EN ROLLO O PARA SANITAS INTERDOBLADAS?

**RESPUESTA: SE REQUIERE PARA PAPEL DE MANOS EN ROLLO.**

9. EN REFERENCIA A LA PARTIDA 31, LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA PROPUESTA EN BOTELLA DE 500 ML SIN PISTOLA ATOMIZADORA?





**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 4, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**

10. REFERENTE A LA PARTIDA 34, VINAGRE BLANCO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EN QUÉ PRESENTACIÓN MÍNIMA (MILILITROS) SE REQUIERE?

**RESPUESTA: PRESENTACION MINIMA DE 1000ML.**

11. RESPECTO A LA PARTIDA 35, ESPÁTULA CON MANGO 2”, ¿ESTA SE REQUIERE RÍGIDA O FLEXIBLE?

**RESPUESTA: SE REQUIERE MANGO RIGIDO**

12. EN REFERENCIA A LA PARTIDA 36, JABON LÍQUIDO PARA MANOS, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR DE CUÁNTOS MILILITROS MÍNIMO REQUIEREN LA PRESENTACIÓN?

**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 5, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**

13. REFERENTE A LA PARTIDA 41, DESENGRASANTE LÍQUIDO, A DIFERENCIA DE LA PARTIDA 40 QUE INDICA 20 LITROS, SUPONEMOS QUE ESTA LA REQUIEREN EN OTRA PRESENTACIÓN MÁS PEQUEÑA, ¿SERÍA DE GALÓN O DE 900 ML?

**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 6, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**

14. DE ACUERDO CON LA PARTIDA 67, JABONERAS, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE AMPLIAR A DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS?

**RESPUESTA: SE SOLICITA QUE TENGA UNA CAPACIDAD DE 1000 ML.**

15. RESPECTO A LAS PARTIDAS 73 Y 74, DESPACHADOR Y CARTUCHO AROMATIZANTE RESPECTIVAMENTE, ¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE SI EXISTE ALGÚN MODELO QUE SEA DE SU PREFERENCIA Y/O FACILITARNOS UNA IMAGEN DE REFERENCIA

**RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE OTORGÓ EN LA ACLARACIÓN NÚMERO 7, REALIZADA POR A CONVOCANTE AL INICIO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.**





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-018-2026**

**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, LIMPIEZA Y OFICINA”**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Al no encontrarse ningún participante presente no se realizan preguntas de las respuestas emitidas en términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-018-2026 que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 17 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con veinte minutos del día diez de junio del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**PRESIDENTE**

**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**SUPLENTE DE VOCAL**

**C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**DIRECCION DE FINANZAS**

**SUPLENTE DE VOCAL**

**LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO**  
**REPRESENTANTE DE LA**  
**COORDINACIÓN JURÍDICA**





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-018-2026**

**"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, LIMPIEZA Y OFICINA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**ÁREA TÉCNICA**

**ING. OSBALDO BAQUERA ORTIZ**  
**JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES**

**OBSERVADORA**

**LIC. ANDREA PAOLA MENESES RAMIREZ**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL EN PENSIONES**  
**CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-018-2026 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, LIMPIEZA Y OFICINA" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 7 de 7



**GOBIERNO**  
**DEL ESTADO**  
**DE CHIHUAHUA**

*"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"*

10 de junio de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

